



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 194/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de mayo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de reitemización del programa F.N.D.R. “**PREVENCIÓN INFLUENZA AVIAR REGIÓN DE TARAPACÁ**”, código BIP 40064853-0, por un monto de \$120.080.326.-, conforme al siguiente cuadro, acordándose que sus efectos rijan desde la fecha de aprobación:

Ítem	Presupuesto Actual (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Consultoría	42.017.236	0	636.380	42.653.616
Contratación de Programa	73.341.090	6.384.293	7.169.090	74.125.887
Gastos Administrativos	4.722.000	1.421.177	0	3.300.823
Total	120.080.326	7.805.470	7.805.470	120.080.326

La iniciativa consiste en la realización de capacitaciones sobre influenza aviar, entrega de kits de bioseguridad a productores avícolas comerciales y domiciliarios de la región, difusión sobre la temática a nivel regional y habilitación de un cierre perimetral para la disposición final de aves muertas por contagio de influenza aviar.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Of. N° 445, de fecha 12 de mayo de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera.

Conforme. - Iquique, 28 de mayo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ